I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001181

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 08 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3584/2012; los Oficios N°700/378/2012 y N°700/379/2012 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Oficio Ord. N°500/379/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal y/o uso de las vías, en las intersecciones de la calle Las Galaxias - Av. Las Torres – calles Vargas Salcedo y Universo, para el día sábado 09 de junio de 2012, desde las 14:00 horas y hasta las 19:00 horas, con motivo de realizar una cicletada dirigida a niños del sector.

2. El responsable de la actividad será don Marcial Fuentes González, Director de Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá quedar despejada y limpia la totalidad de los cierres utilizados y el retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web